

Se inicia la sesión a las 15 horas, preside el Sr. Alcalde Don José Sandoval Gómez y asisten los Concejales Señores: Julio Muñoz García, Mario Contreras Vega, Ignacio Tapia Gatti, Manuel Sánchez, Manuillo, Orlando Barquez Muñoz y de secretario Teodoro González Tena.

Se da lectura al acta de la sesión ordenancia N° 13, la cual es aprobada con la siguiente objeción: Sr. Manuel Sánchez, que cuando habló del proyecto de la Escuela 922 se refirió a que el Concejo Municipal avalará dicho proyecto de patio cubierto para postularlo a Pijedén con recursos año 1995.

Se cambia sobre esta objeción y el Concejo concluye con el siguiente acuerdo Unánime: Patrocinar el proyecto del patio cubierto de la Escuela 922 para postularlo a Pijedén, proyectos 1995 y se le asignará un monto municipal, mínimo de M\$5.000.

Se convoca sobre las proposiciones o solicitudes que se entregan en el libro de actas, se finaliza con el acuerdo unánime de que cuando no hay objeciones se considera como un acuerdo y debe darse cumplimiento.

Sr. Julio Muñoz que se solicita al contratista de la mantención eléctrica, el costo de grupos electrogenos para Peldesne, Chelín y Huacho Chelín.

Sr. Alcalde que hay que hacer una encuesta por parte del D.A.S. para saber la cantidad de familias y distancias; informar que el motor de Rueda es de 64 K.V.A, vale M\$5.500 de los cuales la comunidad aporta M\$1.500.

Correspondencia departada oficinas:

N° 51 del 4/4/94 al Sr. Ministro de Salud, agradeciendo apoyo para ejecución proyecto normalización Hospital de Costes e invitándolo a venir a la Comuna.

N° 52 del 5/4/94 al Sr. Director Regional de Obras Públicas, solicitando el importante proyecto campo San Miguel y Chelín.

Sr. Alcalde, que de acuerdo a lo dicho en la sesión anterior presentará al Concejo las proposiciones de modificaciones presupuestarias, para lo cual se dirigirá al Concejo al Sr. Director de Administración y Finanzas.

El Sr. Edmundo Abaduez se refiere en primer término a la implementación de ingresos por recursos recibidos del ministerio.

de Educación, después indica los substitutos, glosa y asignaciones que se disminuyen y las nuevas cuentes que aumentan o crean que se crean.

Sr. Julio Muñoz, propone que de los M\$ 1.500 que se destinarian a la Union Comunal de Jlor. de Vecinos, la mitad sea para tener un profesional que presente proyectos para solucionar deficiencias y la otra mitad para capacitacion.

Sr. Mario Contreras, que la solucion es entregar los fondos condicionados en el sentido de que presenten por ejemplo 3 proyectos que nazcan de las inquietudes de la comunidad.

Sr. Edo. Abnarez, indica que la contratacion de personal es en el Subtitulo 21 y de conformidad a la ley 19.280 y para lo cual se necesita el acuerdo del Concejo en la asignacion de recursos.

Sr. alcalde hace llamar al Jefe de Finanzas de la Comuna - Cion Municipal para aclarar algunos montos. - le consulta en primer lugar cual es el deficit mensual por concepto de U. M. P.

Sr. Hector Gallardo, que en el primer informe se hablo de M\$ 1.076, pero que en el mes de marzo se indemnizaron 16 profesores ademas se disminuyeron la cantidad de horas de extension, lo cual hace que desde el mes de marzo el deficit por este concepto sea de M\$ 882 mensuales.

Sr. alcalde, que se transferio la suma de M\$ 9.200 para 17 docentes y se utilizaron del sistema 76, que monto quedo disponible.

Sr. Hector Gallardo, que la persona que no se pui, tenia una indemnizacion de M\$ 2.776 por lo que el saldo disponible de los fondos municipales es de M\$ 540.

Sr. Mario Contreras, que de la propuesta de preocupacion que nuevamente se disminuya o elimine el averiglo de la bodega municipal, pero visto las circunstancias lo acepta, pero lo mas preocupante es el caso de la Educacion en que de a poco se va financiando todo en desmedro de las urgencias comunitarias, no esta tampoco de acuerdo con lo del motor de la Isla de Quichu, pues se trata de un sector de ciertos recursos, en cuanto a las redes sociales se que

relevar el monto para dejar algún fondo para la Escuela 957 como sea la adquisición de los materiales eléctricos.

Sr. Alcalde, que a la localidad de Aguantoo se le ofreció red social y los fondos serán canjados para esa comunidad, también están los casos de Piracuna y Tez que se les dijo que se le aportaría algo, que en el caso de Rumbuni lo presento ya que esa Isla está aportando y no como en otros rectores que solamente piden cosas.

Sr. Manlio Contreras consulta si el arreglo de Rumbuni resuelve lo del rector de Paldehue y que si se da los recursos a los Angeles para adquisición de nuevo grupo electrogéneo no se le puede dar combustible aunque algo para que es para alumbrado público, que la red social de Aguantoo es mala y que otro caso a considerar es la Pal. Carrilo Henríquez por la cantidad de habitantes.

Sr. Alcalde, que a Paldehue se le daría un grupo usado y la comunidad financia las instalaciones, en cuanto a la Pal. Carrilo Henríquez se consiguió que el Servicio le construya a corto plazo una red comunitaria.

Sr. Julio Muñoz, que le parecen atendibles las gerencias prauquesarias al financiar al rector Educación, al aporte a Integridad lo considera bajo pero por la situación financiera lo aprueba como está, en cuanto a las redes sociales acepta la de Tez, que no se consiguen recursos para la red de San José y Juvenia Carrera, en el caso de Rumbuni se trata de gente realmente organizada muchos con recursos y como hay dinero de este un préstamo para Paldehue lo aprueba.

Sr. Alcalde que conversará con el presidente de la Jta. de Vecinos de los Angeles, para ver si pueden aportar con más recursos.

Sr. Orlando Báez, que está de acuerdo con lo planteado por el Alcalde, que sólo le preocupa la Escuela 957 en cuanto a que se le ayude por ahora aunque sea con el material eléctrico.

Sr. alcalde, que para lo que se indicio hay algunos fondos y para un mayor aporte habría que verlo en el mes de junio, que hay un compromiso de Dágiden para aportar Mt 2.000 en el mes de Septiembre, lo mismo para la Escuela 925, monto de Mt 4.000, que conversó con el Director Regional, el cual le indicio que si podía conseguir el que para la 925 lo hiciera y dágiden lo cancelaba en Septiembre.

Sr. Edo. Álvarez, que esto último no es posible pues los fondos

de Rigidez se adjudican por propuesta pública cualquiera que sea su monto.

Sr. Ignacio Tapia, que de lo presupuesto hay ciertas asignaciones en de Riehue, que se veinte que han aportado siempre como por ejemplo con el traslado de la maquinaria municipal a la Isla, es partidario de aprobarlo, que en cuanto a las redes sociales la más mala es la de San Juan y que a la Escuela 957 se le asignen recursos a futuro.

Sr. Manuel Sánchez, que se conmueve con la gente de Riehue para ver si pueden aportar algo más para el material y que se considere algún artículo para las Escuelas de Payantes.

Sr. Alcalde, que la próxima semana Rigidez entregará implementos a la Comuna, de un valor de M\$ 5.000 y a lo mejor hay cosas que sirven para las Escuelas de Payantes.

Se acuerda aprobar las modificaciones presupuestarias presentadas por el Alcalde.

Sr. Edmundo Alvarez, que falta financiamiento para salud que el monto es de M\$ 2.050 mensuales.

Se acuerda por unanimidad el transferir a la Corporación Municipal sector Salud la suma de M\$ 4.100.

Se acuerda por unanimidad también ^{de} quitar M\$ 540 que no se utilizaron en indemnización se dejan para Payantes de la Corporación Municipal la suma de M\$ 396.

Las modificaciones presupuestarias acordadas son las que a continuación se indican:

Suplementaciones de Ingresos:

Substitutos Item asignación

06	63	009	otros (módulo dental)	M\$ 185.-
06	63	009	otros (Desahucios)	M\$ 41.546.-
07	79	009	otros (Bonificación)	M\$ 2.880.-

Disminución de Egresos:

				M \$ 44.611.-
31	51		Vehículo	M \$ 6.000.-
	52		Terranos y Edificios	M \$ 10.000.-
	70	002	Const. Bodega Taller	M \$ 5.000.-
		007	Ampl. y Ref. Edif. Corpor.	M \$ 6.000.-
		014	Const. Rancho Cartero	M \$ 27.058.-
				M \$ 54.058.-

Suplementación de Egresos:

Subst. Sten asignación

21	02	007	otras asignaciones	M\$ 2.880.-
25	37	003	Educación	M\$ 76.189.-
		004	Salud	M\$ 4.700.-
			Paraneta Camilo Henríquez	M\$ 800.-
			Club aéreo	M\$ 1.200.-
			Unión Comunal	M\$ 1.500.-
			Canaluneros - Carlos	M\$ 1.500.-
			Grupo electrogéneo Ruchini	M\$ 4.000.-
			Integra (centro aliment.)	M\$ 1.500.-
			Sedes Comunitarias	M\$ 5.000.-
				<u>M\$ 98.669.-</u>

Detalle de los aportes al sector Educación:

Aporte municipal desahucios	M\$ 9.200.- (M\$ 540)			
Aporte Fiscal	41.546.-			
Aporte módulo dental	185.-			
Aporte municipal U.M.P	2.760.- Enero - Febrero			
✓	✓	✓	1.764.- marzo - abril	
✓	✓	Escuela La Estancia	400.-	
✓	✓	Esc. 925 patio cubierto	1.200.-	
✓	✓	Video proyector	690.-	
✓	✓	deficit marzo	9.677.-	
✓	✓	✓	abril	9.031.-
✓	✓	Escuela Deportes	396.-	

Se hacen presente los señores Jaime

Maretti y Raúl Figueroa de los cuales se pondrán sobre cuenta de deudas.

En Raúl Figueroa, que saliendo de las restricciones presupuestarias, se hacen de todos modos 2 escuelas de deportes, la de Baigüethal para niños de los 3 Escuelas básicas, con una cobertura de 15 niños (damas, varones), trabajarán 4 personas en forma gratuita, si en un futuro se puede tener algún recurso que se le cancele unos M\$ 15 mensuales a los monitores que son 2, que mecerán si es posible que una empresa de bolides los apoye; la otra escuela es la de gimnasia que también es gratuita, se parte con el trabajo el día 15 de abril a como di

...dijeron que hay una vanidad por
maiori pero no hay recursos.

Sr. Maretti, que el proyecto de la Escuela Comunal de Payas
fue presentada a Sigides, pero no se la tenido ningún res-
do. - Que en cuanto a la Escuela de Gimnasia se gastará gráti-
tamente sin elementos, pero que si anda bien a futuro se
deberá contar a lo menos con 2 californitos de calidad, que se
considera a futuro un pequeño estímulo a los monitores y a los
profesores una extensión bancaria de 4 pesos cada uno, que la
gimnasia será formativa y artística, en esta última disci-
plina de la gimnasia se necesitan los californitos por un me-
jor aprendizaje.

Sr. Alcalde, agradece a las que están dispuestas a cooperar,
sacrificarse desinteresadamente en beneficio de los niños, que se
cooperará en lo que se pueda, que también pueden recurrir
a los padres de los niños.

Sr. Julio Muñoz, que se haga un requerimiento a la Escuela
de Payas Comunal en Sdgo, pues fue algo prometido por el
anterior Director Nacional de Sigides.

Sr. Raúl Figueroa, que cuando venga el Director Regional de
Sigides se le plantee al hacer actividades con el extracurricular con
aportes de dicho organismo, el problema es que no existe el Canal
Escalar y que no pueden organizarse como Corporación o Municipi-
alidad, que esta es materia del Caladze.

Sr. Orlando Baigüey, que por la forma de exponer de los
Sres. Figueroa y Maretti, me convicción, enfasis, indica
que estas escuelas de payas serán un éxito y me resultado
se apreciará a corto plazo, que es agradable escuchar a gente
que viene a hacer aportes para los niños, los felicita.

Sr. Edmundo Álvarez, que en el aporte a Integre se le
deberá exigir que tornen reguros para el inmueble y menaje
en cuanto a los proyectos de Chupin y redes sociales no se
podrá contar con fondos hasta el mes de julio.

El Consejo indica que en el decreto de transparencia se le
coloque una nota en que deben argumentar el Centro aliente Juan

Salas Manfredini.

Sr. Alcalde, que ayer entregó en Pto. Montt a la Intendencia, Sección Dirección de arquitectura, el proyecto Liceo Politécnico, que comenzó con el rectangularista Sr. Jorge Montaña el cual se congruenció a unirse a prome y enviando a la Intendencia a Mideplan, que pasó al Sernur donde comenzó con Pon Rodrigo Córdova el cual se comunicó que se tiene proyectada una sede social para la Pol. Comito Henuig, este año, que como el terreno municipal no ha sido entregado se reserva una parte para este fin, que es posible que el próximo año se gane parte de la Galvarino Riveros que en la semana del 18 al 24 viajará a Valparaíso a un seminario.

Se acuerda por unanimidad realizar una sesión extraordinaria al día 14/04/94 para ver los proyectos a presentarse al F.N.D.R., también suspender la sesión del martes 19 por no encontrarse al Sr. Alcalde y al Concejal Sr. Mario Contreras, el cual es comisionado para viajar a Stgo. a retirar los instrumentos donados por el Ejército de Chile a la Banda Municipal.

Ord. N° 160 del 29/3/94 del Sr. Jefe Prov. de Chile, informando de que el día 15/4/94 es el plazo máximo para presentar proyectos nuevos (aquellos que no han tenido asignación de recursos).

Solicitud de 4 antenas para continuar módulos en cable fijo, adyacente plano.

Sr. Alcalde, que comenzó con ellos y los propuso el cableado dentro de la FERIA Lillo están de acuerdo. El Concejo opina favorablemente a la reducción dada por el Alcalde.

af. ord. N° 472 de fecha 23/3/94 del Sr. Secretario de Tránsito, donde da cuenta a concejales pormodados por el Concejo sobre tránsito vehicular en el radio urbano y sobre los paraderos de taxis colectivos.

El Concejo indica que se envíe fotocopia a Tránsito para su estudio y proposición de soluciones en el trabajo que debe presentar esa Dirección dentro del mes de abril.

Conte solicitud de Villa Guacello, planteando problemas de movilización y de arco y barrera.

Sr. Alcalde, que lo de movilización se envía a Tránsito para estudio, en cuanto a la barrera ordenará que el camión pase el día jueves de vuelta de Vercón.

Se le invita a la asoc. Chilena de Municipalidades

Carta del 23/3/94 de la Soc. Nacional de Apego y Participación a la Ceguera solicitando misericordias a revista.

Ord. N° 67 de fecha 17/3/94 de Directora Ejecutiva Regional de Producción y Comercio Ley N° 721, 883 y 1.025.

Memorandum N° 149 del Sr. Senador Don Sergio Palz Verdugo, en que indica que se contactará con las autoridades competentes para solicitar que en la decisión de donde construir el Liceo Politécnico se considere al Concejo.

Ord. N° 825 de fecha 22/3/94 del Sr. Director del Hospital de Castro, referido a informe del Hospital de Panguipua.

Oficio N° 119 del 23/03/94 de Alcaldía, dirigido a los Gerentes de los radios locales, comunicándole el término de los contratos radiales a partir del 1/5/94 por motivos presupuestarios.

Solicitud del Sr. José del C. Sanhueza Flores, para trabajar vendiendo carpitas en el Terminal de Buses Municipal.

El Concejo opina negativamente en cuanto a esta solicitud.

Ord. N° 0366-74 de fecha 15/3/94 de la asoc. Chilena de Municipalidades Capítulo Regional Aysén, invitando a un encuentro de municipios limítrofes del Sur para el día 28/04/94.

Solicitud de Educadoras de Párvulos del Jardín Infantil del Hospital de Castro, para que se le aparte jugos infantiles.

Por ahora no es viable debido a que hay compromisos pendientes con varios rectores de la ciudad y no se tiene disponibilidad.

Carta de fecha 15/3/94 de la Unión Comunal de Jtos. de Vecinos regalando al que el Liceo Politécnico se construya en el sector alto de la ciudad.

Se da lectura a Comunicación al III Encuentro de Municipalidades Turísticas de Chile, a realizarse en Copiapo entre el 30 de abril al 6 de mayo de 1994; también se lee el convenio de colaboración; la constitución de la Asociación; documento de fecha Febrero 1994 en que se da plazo hasta el 30/03/94 para cancelar cuota 93-94 que asciende al 0,1% del presupuesto municipal y que los menores municipios cancelarán como cuota de incorporación la suma de

Conte de fecha 1/3/94 del Club Náutico Oceánico de Chile, agradeciendo el apoyo y colaboración para el 14 circuito "Islos de Chile".

Solicitud de la asociación de árbitros de Fútbol de Cartao, para construcción Camarines y sede racial en terrenos ubicados al costado Norte de la casa de viviendas del Estadio de Calle Fierro, la construcción tendrá una superficie de $60 m^2$ y se daña de acuerdo a proyecto presentado a la D.O. 4.

Analizado el Concejo Municipal autoriza la solicitud por la asociación de árbitros de Fútbol de Cartao, por motivo de una organización que coopera con el deporte.

Sr. Orlando Bañquez, que frente a Blanco Encalada No 392 hay un jardín de luz en malas condiciones, que se afilia a Saera pidiendo un arreglo.

Sr. alcalde que llamara al Sr. Jefe de Saera para su solución.

Sr. Mario Contreras, que fue una camioneta abandonada por más de 75 días en calle Blanco, que transmitió la retiro de acuerdo a la ley.

Sr. Julio Muñoz, que se solicita a los Consejeros Regionales de la Provincia de Ayacucho los proyectos de electrificación que tienen recomendación técnica, que son la Estancia, Llicallad, Ten-Ten.

Al dialogarse sobre proyectos, se estima necesario el contar con un profesional para hacer nuevas presentaciones, por lo que se acuerda por unanimidad la contratación de un profesional con cargo al subtitulo 21.

Talado para la próxima reunión:

1) Lectura del acta ; 2) Correspondencia despatchada 3) Correspondencia recibida ; 4) Varios.

Principales materias:

a) Patrocinar el proyecto de patio cubierto de la Escuela 922, gastando en el año 1995 un monto mínimo de \$5.000.

b) Que las materias que se plantearon en el Concejo y no sean debidamente consideradas se den por cumplimentadas.

c) aprobación de modificaciones presupuestarias por un monto total de \$98.669.

d) apoyar a las Escuelas de básquetbol y gimnasia en cuanto a disposición de recursos.

e) Se acuerda por unanimidad contratar a un profesional

para que formule proyectos.

Se finaliza la sesión a las 20³⁰ horas.

[Handwritten signatures and stamps]

[Circular stamp: AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLATA, ALCAIDE]

[Circular stamp: AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLATA, SECRETARIA]